

# Programa de Diseño Audiovisual 2

**Cátedra FISCHBEIN**

AÑO 2012



# Principios de la Cátedra

- La Cátedra considera al Diseño Audiovisual como un objeto de estudio dotado de una extensa tradición académica, que el estudiante debe conocer, para respetar o transgredir a partir de sus propios objetivos.
- La Cátedra considera que el proceso creativo exige compromiso ideológico, riesgo expresivo, capacidad productiva y actitud lúdica, articulados por una rigurosa metodología.
- La Cátedra propone a través de trabajos individuales y grupales fomentar en cada estudiante su compromiso con la transformación social y la construcción de una poética personal con identidad.

## Propuesta de la Cátedra

El cine es un fenómeno social de gran trascendencia histórica que afecta al desarrollo de la humanidad y que repercute en cada persona en su vida cotidiana. El análisis de estos aspectos fue largamente desarrollado sin que el mismo este aun agotado. Las repercusiones que tuvo, y que tiene, despiertan nuevas inquietudes imprevisibles.

Los profundos cambios que se vienen registrando en la cultura y la industria audiovisual durante los últimos años, cuya expresión más acabada es la multiplicación de las pantallas de exhibición, cine, televisión, Internet y telefonía celular, afectan a las actividades que concurren en la creación, producción, distribución y disfrute de la obra audiovisual. Hasta hace poco se consideraba a las imágenes audiovisuales como reflejo de la realidad que representaban, hoy se comienza a visualizar la tendencia a construir la realidad a partir de las imágenes audiovisuales.

La impresión de realidad, la ilusión de movimiento, la ilusión de profundidad, finalmente la fascinación del espectador ante la imagen proyectada en pantalla era, en un principio, exclusividad del cine. Con los desarrollos tecnológicos esta condición se amplió a otras formas audiovisuales y se constituyó un verdadero abanico de expresiones audiovisuales de las cuales el cine es solo una parte de un amplio espacio que comparte con la televisión, el video, cine digital, atracciones, juegos y la telefonía celular.

Toda expresión audiovisual se sostiene en tres pilares, la ideología que se transmite, la forma que adquiere el film y la economía que produce, que no sólo tiene que ver con el mercado cultural sino también con la generación de trabajo. Desde esta trilogía podemos comenzar a estudiar la relación de los medios audiovisuales con la realidad, sus espectadores, los circuitos de distribución y exhibición, la tecnología y técnicos, la crítica, la censura, el sistema de estrellas, la teoría.

Entre las diversas miradas que este evento permite, nos interesa abordarlo como un acto de diseño atendiendo a todos los aspectos que se involucran en el fenómeno audiovisual.

Una película surge de la mirada proyectante de su realizador y de un equipo que lo secunda. No hay ninguna forma predefinida, surge de una decisión tomada a partir de un objetivo expresivo y que marca la elección de una de las tantas formas que la película puede tener. Es una acción orientada a fines concretos. La película no surge con una estructura previa, su estructura se conforma a partir del diseño. Los personajes, sus espacios, sus acciones, sus diálogos, sus ropas, colores y texturas se proyectan en la medida que son funcionales a los objetivos del film que se produce.

- ¿Qué es el cine?
- ¿Cómo se hace cine?
- ¿Por qué se hace cine?
- ¿Por qué decido hacer cine?
- ¿Ha muerto el cine?

Son preguntas de un mismo status, que debemos hacernos pero que no debemos buscar respuesta ya que si la tuvieran acabarían con la experiencia abierta de la producción audiovisual, porque la aprisionarían en una jaula canónica establecida.

Desarrollar una mirada creadora, inteligente, contundente, troqueladora de la realidad, que nos permita tomar aquello que nos interesa, que responda a nuestros objetivos expresivos, a nuestros deseos e inquietudes, esto es desarrollar una metodología proyectual que conduzca nuestra realización audiovisual y es la propuesta de la Cátedra de Diseño Audiovisual 1 y 2.

### **Prof. Silvio Fischbein**

Prof. Regular de Diseño Audiovisual 1 y 2

### **Consideraciones Generales**

1. Todo proyecto educativo surge por el ejercicio de un legítimo derecho, el derecho a imaginar un futuro. Es la piedra fundamental de todo proyecto. Es un sueño. Pero los proyectos educativos no se sueñan, se proyectan cargándolos de la intencionalidad de los sueños.
2. El destino de los futuros egresados es incierto. Puede ser que no sea más incierto que en otras épocas de la historia, pero al haber abandonado las certezas, esta incertidumbre se manifiesta en forma más consciente. No se puede prever qué van a producir, qué capacidades se requerirá de ellos, qué obligaciones los van a determinar. No se puede proyectar tomando como base la actual definición de los perfiles profesionales. Las profesiones se irán terminando de delinear en los currículos y en el campo del trabajo.
3. Hay que preparar a los jóvenes para el empleo, pero ante la posibilidad del desempleo deben estar capacitados para generar nuevas posibilidades de trabajo.

4. “En las artes y en el resto de la educación, el mejor profesor no es el que comparte todo lo que sabe o el que se guarda todo lo que podría dar, sino el que, con la sabiduría de un buen jardinero, observa, juzga y echa una mano cuando su ayuda es necesaria”, cita de Rudolf Arnheim, Consideraciones sobre la educación artística, Paidós Estética 22, 1993, Barcelona.

## Fundamentación

1. El objetivo fundamental de la producción audiovisual es mejorar la calidad de vida. El lugar relevante que los medios audiovisuales han adquirido en la sociedad contemporánea abrió un nuevo escenario en la realización y producción audiovisual. La toma de conciencia respecto de los medios audiovisuales como un aspecto esencial del medio ambiente ha hecho que no se pueda eludir su planificación en las políticas de desarrollo.

La producción audiovisual es un problema ambiental y contextual, de su equilibrio depende también el equilibrio “ecológico” del sistema. La proliferación de pantallas en nuestra vida cotidiana nos permite enunciar la idea de un “hipercine”.

2. La producción audiovisual responde a la voluntad creadora de su realizador, no es fruto ni del azar ni de una captura fortuita.

Toda imagen se produce para ejercer una determinada influencia en el consumidor-público y para sostener una determinada ética y moral. Es inútil inhibirse de la responsabilidad que demanda el lugar del realizador.

3. La producción imaginaria altera la realidad, produce una transformación. Dicho de otra forma: crea una nueva realidad, inexistente con anterioridad a su producción.

La producción imaginaria es una construcción.

En tanto construcción que es, puede ser visualizada con anterioridad a su realización. Se puede prever todo aquello que hace a su realización, se puede planificar. Esta planificación es la que permitirá por un lado el éxito expresivo de la producción y por el otro asegurar los fines industriales o comerciales que se persiguen con dicho producto.

4. Toda producción imaginaria se realiza con fines de generar trabajo y producir un rédito económico. La problemática de la convocatoria del público es ineludible en la formación de los estudiantes. En una actividad fuertemente subsidiada por el Estado, como son los medios audiovisuales en nuestro país, no puede quedar fuera de la formación el cuestionamiento ético de la utilización de los recursos mencionados.

5. La vertiginosa renovación de la tecnología genera incesantemente nuevas posibilidades expresivas. Los jóvenes que se incorporan a la actividad deberán responder a lo largo de su vida profesional a varios cambios sustantivos, que hacen que lo que hoy se pueda enseñar y/o aprender, con certeza, en este terreno, en un futuro próximo sea remplazado por nuevas estructuras tecnológicas.

Frente a esta situación es difícil enseñar a producir una imagen definitiva como óptima, pero lo que sí se puede es establecer estrategias, que movilicen una determinada forma de pensamiento, tanto en lo expresivo como en lo tecnológico, que conduzcan a la producción imaginaria.

No se trata de transmitir recetas sino una metodología que permita encarar una multiplicidad de problemas audiovisuales.

6. La actividad audiovisual es una actividad eminentemente colectiva.

El estudiante debe conocer conceptualmente y desde la práctica concreta los diversos roles que intervienen en el proceso de producción de una pieza audiovisual y saber valorar las diferencias y los méritos de las diversas participaciones. De esta forma, podrá encontrar el lugar que prefiera por sus condiciones personales.

## Equipo docente de la cátedra

**Titular: Arq. Silvio Fischbein**

**Prof. Asociada: DlyS. Laura Gismondi**

**Prof. Adjunto: Roque E. Larraquy**

**Docentes DAV 1**

**J.T.P.: Gerardo Bourre**

**DlyS. Juan Yelpo**

**Realiz. Audiovisual Felipe Restrepo**

**Docentes DAV 2**

**J.T.P.: DlyS. Mariana Cencic**

**Tec. Superior Amalia Fischbein**



# Programa analítico

## Objetivos

- Que los estudiantes adquieran las competencias conceptuales, expresivas y técnicas necesarias para el diseño audiovisual en formatos diversos de baja complejidad.
- Que los estudiantes identifiquen las especificidades y puntos de convergencia entre realidad/documental y realidad/ficción.

## Contenidos

- **Unidad 1: EL DOCUMENTAL** según las categorías clásicas. El documental como representación de lo real. La narración de historias con pruebas y argumentaciones. La realidad manipulada.

Modelos de representación documental según:

**Bill Nichols**, expositivo – observación – interactivo – reflexivo.

**Christian Doelker**, sumarial – auto representación – reconstrucción.

**Javier Maqua**, docudrama.

LA INVESTIGACION. El papel y la cámara. De la investigación a la grabación. El guión documental. El documental de entrevistas.

LA ENTREVISTA. Dispositivos de presentación.

DISEÑO DE PRODUCCION. La producción en el documental. El documental definido como no-ficción. Fronteras del documental, la ficción y la experimentación.

ACTITUD FICCIONALIZANTE / ACTITUD DOCUMENTALIZANTE. La ficción como expresión del universo de la vida privada. El documental como expresión del universo de la vida pública.

LA MIRADA. Mirada de la ficción. Mirada del documental. El lugar del realizador. Responsabilidad ética. La ficción y el diseño. El documental y el diseño. Cuestiones metodológicas. Realidad encontrada o inventada. Intencionalidad. Objetividad.

- **Unidad 2: LA FICCION** como una forma de conocimiento. Las 4 pantallas. Especificidades de cada una. Alteraciones en el registro a partir de las nuevas tecnologías. Importancia de la post-producción. Idea – Acción – Estilo. La mirada creativa, preguntas del realizador. De la idea al guión. Fases de elaboración del guión. Diseño de personajes. Preproducción. Producción. Puesta en escena, encuadre, puesta en cadena. Dirección de arte. Casting y dirección de actores. Diseño sonoro. Música. Diseño del relato por medio de la edición.

# Trabajos Prácticos

Cátedra FISCHBEIN

1er Cuatrimestre	CONSIGNAS
TP N° 1 (Individual)	<p><b>T.P.Diagnóstico:</b> A partir de una consigna propuesta por la cátedra, el alumno deberá realizar una pieza audiovisual individual de 3 a 5 minutos con la opción de una mirada documentalizante o ficcionalizante sobre la misma</p> <p><b>Objetivo:</b> Diagnóstico y evaluación de los recursos narrativos y técnicos del alumno en el marco del inicio del curso.</p>
TP N° 2 (Individual)	<p><b>Entrevista y construcción de personaje documental:</b> El alumno ejercitará la entrevista a fin de acopiar información que permita un posterior recorte temático a la luz de una hipótesis documental.</p> <p><b>Objetivo:</b> que el alumno adquiera las herramientas necesarias para la construcción de un personaje en el marco de un documental y al mismo tiempo poner en práctica, en pequeña escala, recursos que el alumno deberá aplicar a gran escala posteriormente en el TP N° 3.</p>
TP N° 3 (Grupal)	<p><b>CORTOMETRAJE DOCUMENTAL:</b> A partir de una consigna vinculada a un tema de actualidad nacional cada grupo deberá realizar una pieza documental de 10 min. a 20 min. .</p> <p><b>Objetivo:</b> adquirir las herramientas necesarias para abordar el género documental con claridad expositiva a partir de una hipótesis.</p>
2do Cuatrimestre	CONSIGNAS
TP N° 4 (Grupal)	<p><b>CORTOMETRAJE FICCIONAL:</b> Realización de un Cortometraje ficcional de 10 minutos de un guión original.</p>
TP N° 5 (individual)	<p><b>SERIE WEB:</b> Cada alumno Dirigirá un capítulo de duración de 2 minutos de una serie de ficción a partir de un guión original. Las restricciones tecnico-expresivas para este año de cursada serán: Género COMEDIA y la técnica de iluminación: <b>Chroma key</b></p>

## Condiciones Generales de cursada

### 1. Las Clases

Las clases se dictan los **días Lunes y Jueves, de 9:00hs a 13:00hs**, en aulas a designar. Las aulas de teóricos suelen ser designadas en el tercer piso y las de prácticos en un espacio de taller del primer piso, ambas a confirmar por medio del tablero de bedelía en la entrada principal.

La asignatura se divide en dos áreas y espacios fundamentales que se interrelacionan durante todo el año:

- **Clases Teóricas**, en las cuales se desarrollarán los diferentes contenidos del programa y se llevará a cabo la exhibición de ejemplos a tener en cuenta, para la realización de las diferentes piezas
- **Clases Prácticas**, en los cuales se verificarán los contenidos dictados en teóricos por medio de Trabajos Prácticos, bajo la guía de los docentes a cargo de las respectivas comisiones.

## 2. La Asistencia

Es responsabilidad del alumno cumplir con la asistencia a ambas instancias de trabajo, teóricas y prácticas, bajo las siguientes consignas:

- El alumno puede faltar un máximo de **siete veces por cuatrimestre**, a los efectos de cumplir con el 75 por ciento de asistencia requerida para la aprobación de la materia según lo dicta el reglamento de la facultad.
- Para mantener la regularidad, el alumno a su vez no puede faltar **cinco veces consecutivas**, quedando libre en caso de no cumplir con este requisito.
- Una vez corroborada la presencia por lista, la llegada posterior se considerará como media falta hasta el límite estipulado por el docente a cargo, luego del cual cualquier llegada se tomará como inasistencia.
- Las faltas se contabilizan por cuatrimestre y no por año, es decir, que el buen cumplimiento en términos de asistencia en el primer cuatrimestre no habilita un mayor número de faltas en el segundo ni viceversa.

Ha de considerarse que las inasistencias influyen en la nota conceptual final dado que la materia se fundamenta en los TPs. y en el trabajo día a día.

## 3. Evaluación

La evaluación de la materia se efectuará por medio de:

- **Dos exámenes** parciales escritos, uno en cada cuatrimestre, con el que se evaluará correcta asimilación e integración de contenidos del programa.
- **Cinco Trabajos prácticos**, INDIVIDUALES y GRUPALES.
- **Una nota conceptual** a criterio de cada docente de trabajo práctico, que medirá la participación, desempeño, evolución, respuesta y compromiso de cada alumno.

Es de suma importancia considerar que:

- La evaluación de contenidos es acumulativa más allá de lo especificado particularmente para cada trabajo. Los contenidos integrados, tanto en instancias prácticas como teóricas, forman



parte implícita del desarrollo de los trabajos siguientes, y por lo tanto, serán tomados en cuenta para la calificación más allá de no estar esto indicado en las consignas de trabajo particulares.

- La evaluación concierne no solo al resultado final, sino que se aplica también fundamentalmente al proceso grupal e individual. Un buen resultado no garantiza la aprobación si no es respaldado por un desarrollo acorde a los requerimientos.
- Aquellas entregas que no cumplan con las especificaciones formales dadas para cada caso se verán afectadas en su evaluación, o bien rechazadas.
- Es responsabilidad del alumno el cumplimiento de las fechas de entrega asignadas. Una entrega con una sola fecha de atraso será considerada re-entrega e implicará una reducción en la calificación final, a criterio del docente a cargo. Dos fechas de retraso representará la reprobación del trabajo en cuestión.
- Cada Trabajo Práctico reprobado tiene la posibilidad de ser re-hecho, siempre que la fecha de re-entrega no exceda la estipulada por el docente a cargo.

#### 4. La aprobación

Para la aprobación de la asignatura se requiere:

- Tener el primer cuatrimestre aprobado con una nota promedio igual o superior a 4 (cuatro).
- Obtener una nota promedio final del año superior o igual a 4 (cuatro).
- Contar con cada parcial aprobado con una nota superior o igual a 4 (cuatro), no promediable entre parciales, y para los cuales el alumno cuenta con una sola instancia de recuperación (solo un parcial puede ser recuperado).
- Haber presentado todos los trabajos prácticos, en fecha y en condiciones, y haberlos aprobado.
- Haber cumplido con los requisitos de asistencia establecidos para la cursada.

#### 5. Materiales

##### **Cronograma de Prácticos:**

Se entregará un cronograma de las fechas de lanzamientos y entregas de los diferentes Trabajos Prácticos para guía del alumno.

#### 6. Formatos de presentación

Cada Trabajo Práctico tendrá una Ficha-Guía en la que se especificarán puntualmente los objetivos del ejercicio, los requerimientos particulares y generales y las condiciones de entrega.

En los Trabajos Prácticos de soporte en video es obligatorio que la pieza contenga las Placas con los logos de la UBA y de la Cátedra al principio, que serán proporcionadas por la misma.

## 7. Bibliografía

La bibliografía indicada por la cátedra en este cuadernillo es de carácter obligatorio, ya sean o no profundizadas en instancias de teóricos.

Los textos son tanto material de base como complementos para los diferentes temas desarrollados por la asignatura. La bibliografía debe ser leída anticipadamente o a la par de los diferentes desarrollos de la cursada.

Los exámenes parciales pretenden evaluar el aprendizaje de los temas tratados. Los trabajos prácticos requieren también de la completa integración y aplicación de los conceptos desarrollados.

La bibliografía sugerida, en teóricos y prácticos, pero fuera de este cuadernillo, no es obligatoria en tanto que no está necesariamente considerada para la evaluación, pero permite profundizar más los contenidos, por lo cual se sugiere su lectura paralela a la bibliografía obligatoria.

**Eric Barnouw.** *El documental, historia y estilo.* Ed. Gedisa, Barcelona, 2005.

**Antonio Weinrichter.** *Desvíos de lo real.* Ed. T&B Editores, Madrid, 2005.

**Bill Nichols.** *El dominio del documental. Modalidades documentales de representación. Caps. 1 y 2.* Paidós, Barcelona, 1997.

**David Bordwell.** *La narración clásica. La narración de arte y ensayo. La narración histórico-materialista.* En *La narración en el cine de ficción.* Caps 9, 10 y 11. Paidós, Barcelona, 1996.

**Gilles Deleuze.** *La crisis de la imagen acción. Más allá de la imagen movimiento.* En *La imagen movimiento / La imagen tiempo.* Paidós, Buenos Aires, 1996.

## 8. Filmografía y más

Se debe tener en cuenta que aquellos materiales audiovisuales, así como visuales, fotográficos, etc. que sean propuestos por la cátedra a modo de ejemplo durante las clases (tanto teóricas como prácticas), deben ser visualizados de manera analítica en su relación con los contenidos. Los parciales de hecho pueden apelar o hacer uso de dichos materiales y de lo desarrollado respecto de ellos.